

N^o 13.

164

18

Expediente.

De iposicion a ocho becas de primera funda-
cion, a saber: cuatro de filosofia y una de jurisprudencia
dos de teologia y una de Medicina. Se provyeron y confirmaron en 19 de
Diciembre de 1826.

H^o D^o Juan Maria Pardo.



Universidad del
Rosario

Archivo
Histórico

En este Colegio de Nuestra Señora del Rosario
a 28 de Octubre de 1826 el Sr D. Juan Fer-
nandez de Sotomayor Rector Rector de estudios del
mismo colegio que debiendo proveer las becas de fun-
dacion vacantes con arreglo a las Constituciones de
providese a fijos edictos convocatorios por el preste y pre-
tore termino de quince dias, llamando a los patrimonios
de este Arzobispado que quieran oponerse a ellas y de-
signando el numero de ocho que unicamente pueden man-
tenerse distribuyendolos para los Cumant de Filosofias
cuatro, para los de Jurisprudencia una por estar ocu-
pada otra, dos para los de Teologia y una para los de
Medicina sin embargo de la condicion indispensable que no podran
ocupar una beca por el que no curse la facultad a que
se halla destinado, y previniendo que no obtendran beca
a un tiempo dos de un mismo lugar o vecindario ni
cuando vinieren de diverso si son hermanos: que han de
ser notoriamente probes y dados ademas pruebas de apli-
cacion y aprovechamiento. Las oposiciones se verificaran
segun la Consuetudine por actos literarios de veinte mi-
nutos previos puestas en el preste termino de veinte y cuatro
horas: que el edicto comprenda literalmente este punto que
firma el mismo Sr. Rector por ante mi el presente de-
cretario

Juan Fernandez de
Sotomayor

Atestado

Juan Pardo
Frio.

Se fixo el edicto convocatorio
en la puerta principal del Colegio,
por quince dias, lo certifico

Pardo
Frio.



Se Rector

2.
166

Juan B. Silva Colegial del Rosario ante V. con
el debido respeto Shago presento que: Deciendo con-
tinuar mis estudios perseguidos, y no siendo facil
de obtener no es conveniente V. en lo que me
facultades no me permitan ofrecer el pago de costumbres,
Por tanto V. u dignara aceptar mi opinion a la
vacante q. haya en el curso inmediato del
derecho pub.^o V. bien conose q. mi pretension
es justa y no Cuido de su bondad la pido con
indulgencia. Bogota 24 de Octub^o de 1826.

Se Rector del Colej. del
Rosario

Juan B. Silva

Colegio del No.^o Oct.^o 26 de 1826.

Se admire -

Setomayor

Artemis

Harold
Sia



Sr. Rector

Rogue Rector ante V.S. digo: que habiendo vesti-
do la Vaca de este Colegio con el objeto de seguir la ca-
rrera literaria, y no pudiendose hacer esta con el aprove-
chamiento debido viviendo fuera del Colegio deseo entrar a
el, pero tal poca facultad de mi cara no me lo permi-
ten. Mis esperanzas se frustrarian sino contara con la
benignidad de V.S. y ya q^e se han fijado edictos p^a q^e se opon-
gan los q^e quieran a tal Vaca vacante, yo hago obvia-
cion a una de las de filosofia ofreciendo sorrenex el Acto que
alli se prefisan contando Siempre con el Auxilio de V.S.
en ello merecere favor y justicia.

A.V.S. pido provea como Solicito Vra

Rogue Rector

Colegio del Ros. 26 de 1826-

Se admire
Coto mayra

Antoni
Pardo
Frio.



S.^r Rector

Agustín Páez ante V.S. según derecho digo: q.^e ha-
biendo fijado Edictos convocando a los hijos de este co-
legio a oposición a los Puestos vacantes, yo como uno
de ellos me presento en debida forma a la de Dere-
cho ofreciendo sortear el acto acostumbrado, no pudo
conseguirla contando con la protección de V.S. en ello
merece gracia y justicia.

A V.S. pido y suplico provea como llebo pedido q.^e en
lo merecido es

Agustín Páez

Colegio del Ros.^o de la U. de 1826.

Se admite

Sotomayor

Ante mi
Dada
En
Rosario



Bogotá Diciembre 6, de 1826

Don. Rector

Haviendose fijado edictos para proveer las vacas vacan-
tes en filosofía, y no teniendo yo lo necesario p^a continuar
mi carrera como q^d en el tiempo q^d he estado en el colegio
este me ha mantenido, (devido todo a la caridad de V. Su-
plio se digna honrrame con una vaca, ofreciendo sostener
el acto q^d es de costumbre.

No dudo q^d se provea a mi solici-
tud contando con su protección.

Florentin Taca

Colegio del Ros.º Dic^o 1.º de 1826.

Admírese, y con los demás promotores arenses
para los primeros puestos en la noche del 10 del
corriente, siendo a cargo de los señores pasan
arear a los señores que hevon y conciliar
p^a q^d concurren a los actos de promoción mediante
a que con sus votos se haen la promoción

Sotomayor

Atmami



921

Pris.

1871

I am very sorry to hear
that you are feeling ill.
I hope you will soon
be well again.

Your friend,
John Smith

and interest

[Faint, illegible handwriting on aged paper, possibly a letter or document.]



Puntos para la beca de jurisprudencia ab Colegial
Juan B. Silva en el Tomo 4.º Fines del Leon

Punto 1.º Exigencia del Dic.º 6.º art. 3. el apéndice hasta arriaba
Punto 2.º — id. id. Dic.º 6.º prop.º 2.º sec.º 3.º art.º 1.º hta. corolario
Punto 3.º id. id. Dic.º 6.º Sesión 1.ª de la palanquilla hasta el corola-
rio inclusive

170

Diciembre 10 de 1826

Juan B. Pardo
Vio.



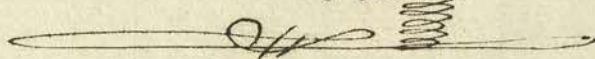
Universidad del
Rosario

Archivo
Histórico

El Colegial Juan. P. Silva
p.^a la oposicion a la Veedura
Jurisprudencia á escogida el to-
terer punto q.^o trata sobre la
palanca.

A las Seis de la noche

Y el infrascripto Secretario certifico: q. el Colegial
Juan Silva, entro el Acto de oposicion p.^a
veinte minutos, defendiendo, la materia q. consta
en el Acto anterior.

J. M. Pardo
Vr.




Puntos para la lección en Filosofía de los Principios de
Núñez en el el tomo de la aritmética de Boile

Punto 1.º Algunos usos de la multiplicación y división
de los números enteros

Punto 2.º Multiplicación de los Decimales.

172

Punto 3.º Algunos usos de los Decimales

Diciembre 10 de 1826—

Juan M. Pardo



Universidad del
Rosario

Archivo
Histórico

El Sr. Roque Reyes Colegial del mayor del Rosario
ha obtenido una de las becas de Filosofía, sortendola en la noche del 18,
del corriente, el punto tercero, q.^{ta} trata del uso de las decimales
según el método de Bauli.

A,

H,

A,

Certifico: q. el Colegial Roque Reyes, contrub.
el acto de oposición a una de las becas de filo-
sofía, por el tiempo de veinte minutos, sor-
tendolas, la materia de las decimales.
El Secro.

J. M. Pardo



Para la oposicion á una Beca de Jurisprudencia,
há recibido al fin de la mesa, los puntos siguientes
del tomo 3.^o del furro de Leon, etc. Agustin Reyes.

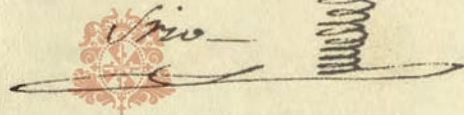
174

P. 1.^o Etica especial - question 1.^a Cap.^o 2.^o
proposi.^o 1.^a y 2.^a

P. 2.^o Etica general, Cap. 2. Cap. 3. y las 2 pro-
posi.^o

P. 3.^o Etica general, seccion 1.^a proposic. unica.

Man. de. Pardo

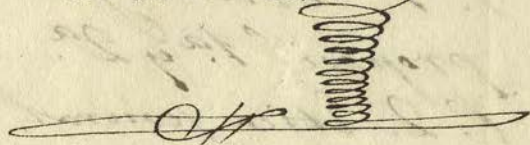


Universidad del
Rosario

Archivo
Histórico

471
Certifico: q. el Policial Agustin Reyes oporci-
tor, tortubo su acto al pie de la mesa
defendiendo el suicidio, p.^r veinte minutos.

J. M. Pardo



Universidad del
Rosario

Archivo
Histórico

Para la oposicion a una de las Pecas a Filosofia,
el Colejial Florentino Parra, le han tocado los puntos
siguientes al fin de la mesa, por Christiano Wolff.
De aritmetica

175

P. 1.^o problema 9.^o 10, 11.

P. 2.^o Caso 2.^o si el divisor consta de muchas
quot.^{as} y se demuestra.

P. 3.^o problema 12 dividir probl. 13.

Proy. 11 de Dic. 6 18.26.

El S.^o Juan M.^a Parra



371
Certifico: q. el opositor Florentino Barra
asistió al pie de la Cated.^a la oposición
por veinte minutos, en Aritmetica

H. S.^o

J. M. Barrios



Universidad del
Rosario

Archivo
Histórico

En el Colegio Mayor de N. S. del Rosario a
 doce de Diciembre de mil ochocientos veinti-
 sen congregado los Señores Rector D.^o Juan
 Guandier de Sotomayor, D.^o Manuel Concitillo
 Vicerrector, y Conclavario primero, D. Manuel Sa-
 narete Conclavario tercero, ejerciendo función
 de segundo, por ausencia del S. D.^o Rufino Cacer-
 ro quien lo es en propiedad, y los Colegiales
 formales Mariano Herrera y Mendigán, y
 Manuel Díaz Granado, faltando el Colegia-
 l Pedro Padilla Colegial formal por fundación
 de familia, con el objeto de proveer las becas
 de primera fundación vacantes en este Cole-
 gio: y habiéndose hecho presente por el S. Rec-
 tor, el número de ellas, y los Colegiales opo-
 sitores, fueron distribuidas en la forma
 siguiente: Las dos de filosofía en los Cole-
 giales Florentino Parra, y Roque Reyes, que
 dando vacantes otras dos, y la de jurispren-
 dencia, al Colegial Agustín Reyes: y p.
 proven de Beza al Colegial Juan Silva,
 se convino en q. se le destinase para una de
 las dos Becas de Medicina cubiendo hacer
 este estudio, con el de jurisprudencia. Man-
 daron igualmente que se diere parte por el
 S. Rector al Excmo. S. Vicerrector de este
 Colegio para la aprobación, con lo que se
 concluyó esta acción que forman estas



Señores por ante mí de qui certifico.

Juan Fano de

Sotomayor

Man Antonio del Cantillo

Manuel Carrasquero

Mariano Herero

Manuel Geronados

Juan M. a Pardo

Mediatam. se dio parte de la anterior elec-
cion al Excmo. Sr. Vce. Otronno de este
Colegio, por el Sr. Rector. Lo certifi-
co y firmo para q. conste

Pardo

Vice.



REPUBLICA DE COLOMBIA.

SECRETARIA DE ESTADO
DEL
DESPACHO DEL INTERIOR.

Palacio del Gobierno en Bogotá

à 15 de Diciembre de 1826-16.

SECCION. 2^a*Al Sr. rector del colegio del Rosario de esta capital*

*Impuesto al poder ejecutivo del oficio
de V. fecha 13 del corriente en que da
cuenta de haber sido elegidos para obte-
ner las becas vacantes de la fundacion
de ese colegio, Agustín Reyes, Florentino Parra,
Joaquín Reyes, y Juan Velasco, ha tenido á bien
confirmar los nombrados, lo que digo á V.
en contestacion á su citada nota.*

*Dios guarde a V. S.**Colegio del Ros. 16. de Dic.
1826.**Man. Rodríguez*

*Por recibido: Deben noticiarse a los interesados y
archivarse con su expediente.*

Gotomayor

